

NOTIFICACION POR AVISO

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA CENTRO ZONAL PALMIRA De conformidad con el art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

NOTIFICA POR AVISO A:

PROGENITOR - PRESUNTO DEUDOR MOROSO: ORLANDO ROMERO RENGIFO IDENTIFICADO CON CCNo.94455604 residente en Calle 19 # 08 – 06 Barrio Tejar Norte 1, Bucaramanga correo: Oroo7279@gmail.com-stephanyromero057@gmail.com

HISTORIA DE ATENCIÓN: 32182746-32182612

SOLICITANTE - ACREEDOR (A) ALIMENTARIO (A): LILIANA MELO RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.657.216 residente Calle 60 # 34 E – 12 Barrio Reservas de Zamorano, Palmira, Valle y reside en: Calle 57 A # 34 B – 34 E – 13 Barrio Bosques del Eden, Palmira, Valle

ACTO ADMINISTRATIVO: RESOLUCION 192 DEL 08 DE MAYO DE 2026, POR LA CUAL SE ORDENA UNA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) AL SEÑOR ORLANDO ROMERO RENGIFO, POR EL NO PAGO DE CUOTA DE ALMENTOS A FAVOR DE SUS HIJOS NNA. LINDA YULIANA ROMERO MELO, MYA THALYANA ROMERO MELO Y MAXIMILIANO ROMERO MELO

TRAMITE: SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN REDAM. (Ley 2097 de 2.021).

TITULO EJECUTIVO: Auto de apertura de Investigación No. 043 Proceso Administrativo de restablecimiento de derechos a favor de los NNA. LINDA YULIANA ROMERO MELO, MAXIMILIANO ROMERO MELO Y THALYANA ROMERO MELO

FECHA DE PUBLICACIÓN: 08 de Mayo de 2026

El presente Aviso se publica por un término de cinco (5) días

Desde el 08 de Mayo de 2026a las 08:00 am
Hasta el 15 de Mayo de 2026 a las 05:00 pm.

Advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,



ANA MARIA MEJIA HERNANDEZ
Defensora de Familia ICBF Regional Valle
Centro Zonal Palmira